

BOLETÍN OFICIAL

DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO XXVII

Zapala, 19 de ENERO de 2024

EDICIÓN N.º 525

INTENDENTE: **CARLOS DAMIÁN KOOPMANN IRIZAR.**

Secretaria Gral. de gabinete: **Sr. JORGE ADRIÁN CARES.**

Secretario de Gobierno, Modernización y Turismo: **Técnica MARÍA BELÉN ARAGÓN.**

Secretaría de Hacienda y Finanzas: **Cra. ANALÍA CRISTINA GRET.**

Secretaría de Cultura: **Sra. MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ.**

Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción: **Lic. JORGELINA VIVIANA ALMEIRA.**

Secretaría de Desarrollo Humano: **Sra. MARIANA PERALTA.**

Secretaría de Planif. Urbana y Obras Públicas.: **Ing. GUSTAVO MARCOS DAVID CAVIASSO.**

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: **MV. JUAN PABLO YOUNG.**

Secretaría de Deportes: **Prof. DANIEL LLORENTI.**

Secretaría de Servicios Públicos: **Sr RUBÉN DARÍO ETCHEVERRY.**

Presidente C.D.:M.V. **VÍCTOR JOSÉ CHÁVEZ.**

Concejales:

ALIAGA GABRIELA ALEJANDRA.

CASTILLO JORGE NICOLÁS.

MEIER LUCRECIA ANDREA

HERRERO DAMIÁN AGUSTO.

SEPÚLVEDA CAMILA.

CAMPO CRISTIAN.

MASCIOCHI ALICIA.

CABÁS HUGO.

MELINAO PATRICIA.

CURAQUEO MIRTA

Juez de faltas: **ab LUIS ALBERTO GARCÍA**

Fiscal Administrativo Municipal: **ab MARCOS DEMIAN SACCOCCIA**

Presidente JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL: **Dra. MARÍA INÉS ZAVALA**

Vocales Titulares: **Dn. JULIO PICHAUD**

Dra. LAURA PIZZIPAULO

Vocal Suplente: **Dra. KARINA ANDREA TISOT**

EDICTOS**LLAMADO A REGISTRO PUBLICO DE OPOSICIÓN**

(S/Ordenanza Nº 16)

Obra: "EJECUCIÓN DE EXTENSIÓN DE RED CLOACAL". Modalidad de Ejecución de la Obra: Por administración. Área de la Obra; Calle Fernando Fader, entre Cané Miguel y Torres Nilson Leopoldo. Plazo de Ejecución: 90 (noventa días). Fecha de apertura: 19/01/2024 Fecha de cierre: 17/02/2024.- Costo de la Obra a cargo del contribuyente: \$2.100.000.00 (pesos dos millones cien mil con 00/100). Se realizara un prorratio entre los beneficiarios de la obra. Descuento por esquina: 20% de descuento.- Opciones de pago-Prorratio: a- Contado: con el 10% de descuento; b- 12 cuotas: sin interés; c- 24 cuotas: con el 5% de interés anual; d- 36 cuotas: con 10% de interés anual; e- 48 cuotas: con el 15% de interés anual (conforme lo dispuesto en el Artículo 23º - Ord.16- Financiamiento y Resolución Municipal Nº 1.399/20.-

Importante: Los frentistas alcanzados por la presente obra podrán manifestar su voluntad, en las oficinas de la Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas de la Municipalidad de Zapala, ubicada en San Martín Nº 215 (Zapala), de lunes a viernes de 8:00 a13:00 hs.-

LLAMADO A REGISTRO PUBLICO DE OPOSICIÓN

(S/Ordenanza Nº 16)

Obra: "EJECUCIÓN DE EXTENSIÓN DE RED CLOACAL". Modalidad de Ejecución de la Obra: Por administración. Área de la Obra; Calle, Cané Miguel, entre calles Fader Fernando y A. Fleming. Plazo de Ejecución: 90 (noventa días). Fecha de apertura: 19/01/2024 Fecha de cierre: 17/02/2024.- Costo de la Obra a cargo del contribuyente: \$2.900.000.00 (pesos dos millones novecientos mil con 00/100). Se realizara un

prorratio entre los beneficiarios de la obra. Descuento por esquina: 20% de descuento.- Opciones de pago-Prorratio: a- Contado: con el 10% de descuento; b- 12 cuotas: sin interés; c- 24 cuotas: con el 5% de interés anual; d- 36 cuotas: con 10% de interés anual; e- 48 cuotas: con el 15% de interés anual

(conforme lo dispuesto en el Artículo 23º - Ord.16- Financiamiento y Resolución Municipal Nº

1.399/20.-

Importante: Los frentistas alcanzados por la presente obra podrán manifestar su voluntad, en las oficinas de la Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas de la Municipalidad

de Zapala, ubicada en San Martín Nº 215 (Zapala), de lunes a viernes de 8:00 a13:00 hs.-

EDICTO

Secretaria de Planificación Urbana y Obras Públicas

Publíquese edicto en el Boletín Oficial Municipal por 30 días , lo que deberá acreditarse en forma práctica,

a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble identificado como lote 17, Mza 7C5, sección

051, dejado por la Sra. Espinoza María Ester, presentándose con la documentación que lo acredite como

heredero.

Deberán comparecer ante las oficinas de la Secretaria de Planificación Urbana y Obras Publicas de 08:00

a 13:00 hs.

Fecha de apertura: 19/01/2024 Fecha de cierre: 17/02/2024.

TELÉFONOS MUNICIPALES

Conmutador Central:	430243
Secretaría de Gobierno:	430918
Secretaría de Hacienda:	421004
Secretaría de Obras y Servicios Púb.:	430949
Secretaría de Desarrollo Social:	421940
Tránsito y Transporte:	431311
Inspección Gral.:	421499
Oficina de Turismo:	424296
Línea de Reclamos Obras y Ser.:	422967
Corralón Municipal:	430886
Fax Gobierno:	432266
Fax Hacienda:	421004
Secretaría de Amb. y Desarrollo:	421499
Dirección de Cultura:	422910
Recursos Humanos:	423405
Fiscalía Administrativa Municipal	424166

TELEFONOS CONCEJO DELIBERANTE

Conmutador: **430200**

TELEFONO JUZGADO DE FALTAS

Juzgado de Faltas Municipal: 430769

TELEFONOS DEFENSA CIVIL (103)

Dirección de Defensa Civil
423132
430047

TELEFONO JUNTA ELECTORAL

Junta Elec. Munic Av. San Martín 155 430243
int.47

Del Código de Procedimiento Administrativos.

Art. 186) Boletín Oficial Municipal. Créase el Boletín Oficial Municipal como único órgano de publicidad de los actos jurídicos publicables de los poderes públicos municipales. Se presume de conocimiento público iure et de jure todo acto jurídico publicado a través del Boletín Oficial Municipal.

Nota: Aquellas áreas de gobierno que deben publicar disposiciones tendrán que dirigirse a la Dirección del Boletín Oficial de la Municipalidad de Zapala. **Suscripción:** Aquellas instituciones interesadas en recibir mensualmente el B.O. M deben dirigirse por nota a la Oficina de Boletín Oficial, Avda. San Martín 215 -En formato digital:
E-mail: boletinoficialzapala@gmail.com

BOLETIN OFICIAL

E-mail: boletinoficialzapala@gmail.com

Elaborado por:

**BOLETIN OFICIAL
DE LA
MUNICIPALIDAD DE ZAPALA**
Av. San Martín 215
(8340) ZAPALA

EDICTOS

Edición de 4 páginas

EDICTOS:

Pág. 2



MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
Provincia del Neuquén